

**Programa de Subsidio Estatal: SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL**

| Unidad que gestiona | Diseño del Subsidio o Beneficio  |                       |                                |   | Individualización del acto que estableció el programa   |  |      |                                |          |            |   |
|---------------------|--|-----------------------|--------------------------------|---|---|--|------|--------------------------------|----------|------------|---|
|                     | Requisitos y antecedentes para postular  | Monto global asignado | Período o plazo de postulación | Criterio de evaluación y asignación   | Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.                                 | Objetivo del Subsidio o Beneficio  | Tipo | Denominación                   | Numero   | Fecha      | Link texto integro                                    |
| Departamento Social | 1.- Estar al día en el pago del servicio de agua potable y alcantarillado.<br>2.- Estar encuestado en Ficha de Protección social.<br>3.- Cédula de Identidad del jefe de familia<br>4.- Cédula de Identidad el postulante<br>5.- Ultima Boleta de pago consumo de agua al día. | 30.000.000 Aprox      | ABIERTO                        | De acuerdo al número de cupos disponibles.<br>Aporte del 100 % (Chile solidario),<br>50% al 77% de los primeros 15 m3 de consumo.<br>Duración: tres años. | El beneficio será otorgado entre dos a tres meses posteriores al trámite hecho por el usuario | Aporte de dinero del estado en la cancelación mensual de consumo del servicio de agua potable y alcantarillado. En el caso del servicio de agua potable rural el aporte subsidiado por el estado equivale al 60% de los primeros 15 m3 del consumo | LEY  | SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL | Nº18.778 | 20-01-2014 | <a href="http://bcn.cl/1vdsn">http://bcn.cl/1vdsn</a> |